Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

RESOLUCION Nº 235 /12

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA KUROSU & CIA. S.A. DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA, PARA "ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA" LCO Nº 01/12.

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de julio de 2012

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LCO 01/12 para la **Adquisición de Retroexcavadora con Pala Cargadora**, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **KUROSU & CIA. S.A.,** de la ciudad de Fernando de la mora, con RUC 80002592-0, para **Adquisición de una Retroexcavadora con Pala Cargadora**, por un monto de **Gs. 429.800.000.-(Guaraníes Cuatrocientos veintinueve millones ochocientos mil).-**

Art. 2º ORDENAR el pago plurianual de la suma de **Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones),** dentro del Ejercicio Fiscal 2012 y el saldo de **Gs. 179.800.000.- (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones ochocientos mil)**, del Presupuesto Año 2013.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Hugo Aquino Noguera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Juan Carlos Rodríguez Arévalos
Intendente Municipal